

EDICTO

Nº Edicto: 20151

Carátula: 'FUENTES MELISA DANIELA' C/ 'MIZRAHI JORGE JAVIER' S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR

Número de Expediente: Recep.:VI-00821-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/10/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/11/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6437

Texto del edicto:

EDICTO

Boletín Oficial de Río Negro

La Dra. Ana Carolina SCOCCIA, Jueza Titular de la Unidad Procesal N° 5 de la 1^a Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Betiana Lorena DIAZ, en autos caratulados: "**FUENTES MELISA DANIELA C/ MIZRAHI JORGE JAVIER S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR** Expte. N° **VI-00821-F-2025**", notifica al Sr. Jorge Javier Mizrahi (DNI N°20.281.833) del inicio de la presente demanda, y lo cita para que en el término de siete 14 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publicar por un día en el Boletín Oficial de Río Negro.- Viedma, 30 de octubre de 2025.-

MARIELA VICTORIA FERNANDEZ
SECRETARIA JUDICIAL
COORDINADORA OTIF

Número Edicto Puma: 5-2025-002703